



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. Vicente Martínez Hinojosa

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLIV

Morelia, Mich., Jueves 19 de Abril del 2012

NUM. 13

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Lic. Fausto Vallejo Figueroa

Secretario de Gobierno

Lic. J. Jesús Reyna García

Director del Periódico Oficial

Lic. Vicente Martínez Hinojosa

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 250 ejemplares

Esta sección consta de 24 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 16.00 del día

\$ 22.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ÁPORO, MICHOACÁN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO ORDINARIA No. 10

En la población de Áporo, Michoacán de Ocampo, siendo las 8:00 horas del día 2 de Abril de 2012, estando reunidos en el Recinto que ocupa la sala de juntas del Palacio Municipal, para celebrar sesión ordinaria número 10, el Secretario presenta el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-
 - 2.-
 - 3.-
 - 4.-
 - 5.-
 - 6.-
 - 7.- **APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015**
 - 8.-
 - 9.-
 - 10.-
 - 11.-
 - 12.-
 - 13.-
 - 14.-
 - 15.-
-
-
-

SIETE, en este punto el C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ESTRADA,

CONTRALOR MUNICIPAL, somete al Pleno la aprobación y autorización del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015.

Una vez analizado y discutido ampliamente este punto, es sometido a votación económica, y por unanimidad se aprueba y se autoriza el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015.

Y siendo las 14:00 horas pasado meridiano del día fecho, firmando de conformidad todos los presentes que intervinieron en dicha sesión para que surta los efectos legales correspondientes.

C. PEDRO GUZMÁN GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. TERESA PÉREZ ORTIZ, SÍNDICA MUNICIPAL.- REGIDORES: C. LILIANA ORTIZ TORRES.- C. JESÚS HORTA GONZÁLEZ.- C. OSVALDO MAYA FELEGRINO.- C. DIANA SALAS CRUZ.- C. J. CARMEN MARTÍNEZ CRUZ.- C. LUIS TORRES TELLO.- C. MA. TARCILIA BECERRIL RESENDIZ. (Firmados).

ÁPORO, MICHOACÁN A 10 DE ABRIL DEL 2012.

CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO, LIC. EFRAÍN LOZA RUIZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ÁPORO, MICHOACÁN DE OCAMPO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 53, FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, CERTIFICO Y DOY FE QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS COMPULSADAS EN SEIS FOJAS ÚTILES, CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON LAS CORRESPONDIENTES A EL ACTA DE CABILDO No. 10 ORDINARIA, DE FECHA 02 DE ABRIL DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, LAS QUE FUERON TOMADAS FIELMENTE DE SU ORIGINAL QUE SE ENCUENTRAN ASENTADAS EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO RESPECTIVO, DOY FE.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

LIC. EFRAÍN LOZA RUIZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
(Firmado)

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

1. INTRODUCCIÓN

La administración municipal de Áporo Michoacán, ve en la

planificación el esfuerzo consciente, sistemático y responsable de las autoridades y de los ciudadanos, para conseguir el desarrollo de modelos más participativos y eficientes, alentando en el orden y la coherencia de nuestras tareas y acciones de gobierno.

Esta planeación nos ha permitido organizar los requerimientos y demandas de la sociedad, en torno a los objetivos y prioridades del desarrollo municipal y fijar el compromiso de hacer más eficiente la aplicación del recurso público.

El Plan Municipal de Desarrollo, es la suma de voluntades de la sociedad, la que en primer lugar expreso sus inquietudes, propuestas y demandas durante la campaña y los primeros 45 días de esta gestión de Gobierno Municipal.

Problemas municipales como la defensa del federalismo, real y auténtica autonomía de los Ayuntamientos, abasto en calidad y cantidad de agua, infraestructura para desperdicios sólidos, obra pública y equipamiento urbano, reservas territoriales, la propia promoción de la democracia (participación ciudadana), entre otros, constituyen la parte "física" de esta nuestra fe política, concebida está como la promoción del bien común para el ser humano. Nuestro principal objetivo y razón en la política, es promover al hombre en todas sus dimensiones para su desarrollo y felicidad y es nuestra responsabilidad crear y ser facilitadores de esa gran obra en conjunto.

Resulta impostergable el desarrollo de nuestras comunidades, sectores sociales diversos, en una palabra, de nuestro Municipio, para lo cual esta administración municipal canaliza esfuerzos y acciones en todas sus áreas. Infraestructura Urbana. Desarrollo Socio-Económico. Fortalecimiento de la Administración Municipal.

Estamos de acuerdo de que ya no se trata sólo de satisfacer demandas de seguridad pública, de la infraestructura, equipamiento urbano y rural, de espacios educativos y culturales, de dar respuesta responsable de las funciones de cada una de las áreas de la administración municipal, que se caracterice por su fortaleza y su transparencia, sino también de ser propositivos e innovadores en la promoción económica y de trabajo para la población de nuestro Municipio; para ello es importante que juntos, empresarios, comunidad y gobierno, busquemos y facilitemos las alternativas que consideramos mejores para el crecimiento económico; los primeros tienen cualidades inherentes de emprendedores, la comunidad su capacidad de aceptación y adaptación a las exigencias de los retos y el tercero la responsabilidad de apoyar y promover la participación de los empresarios y la sociedad, y juntos lograr la integración de Áporo en una realidad más próspera, cuyos beneficios

alcancen a todos los sectores de la población.

Los habitantes del Municipio abrigan un sin número de esperanzas y anhelos que esperan que se cumplan; este reto, es a la vez la gran oportunidad para demostrar la capacidad para servir a toda la sociedad, el compromiso de hacer llegar los beneficios de este Ayuntamiento y con la creatividad e innovación, incorpore a los que ya se tienen por nuestros propios recursos económicos y los que se reciben del Estado y de la Federación, organizar con "Unión Y Compromiso con Áporo" aprovechando la confianza que se nos brinda, como sus representantes.

La participación de la sociedad nos ha hecho saber dónde y cómo estamos, con ello hemos determinado visionariamente qué camino seguir, estableciendo las prioridades de la administración con eficiencia y honestidad en el manejo de los recursos; responsabilizándonos colegiadamente en la aceptación de sus consecuencias y participando en equipo para afrontar las circunstancias que cambian rápidamente y demandan creatividad, capacidad y efectividad.

El proceso de planificación nos exige seguir promoviendo las manifestaciones de la comunidad, la cual es propiamente la generadora y el objetivo de la planificación; por ello es importante que los grupos de la comunidad se integren en el seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, para seguir un trabajo compartido y de responsabilidad.

2. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Después de haber obtenido la confianza de los ciudadanos, expresada a través de su voto, presento a los Aporenses el Plan de Desarrollo de nuestro Municipio, para el periodo de mi gestión como Presidente Municipal que será de 3 años 8 meses, mas que cumplir con la disposición que señala la Ley, este documento refleja el sentir de los Aporenses que en su momento se acercaron a manifestarse; la expresión expuesta de los ahora regidores que en su promoción fueron receptores de sus inquietudes; el recuento de la participación de los organismos e instituciones y la propuesta de esta administración a través de programas de trabajo claros, realistas y sin pretensiones desmedidas, a través de las estrategias que nos proponemos implementar, a plazos más bien cortos. Enfrentamos la existencia de los habitantes de este Municipio, de ser una administración joven y activa, diligente y que, con el consenso de todos los miembros del Ayuntamiento, atendamos preferentemente las demandas de los sectores más necesitados de la población, al margen de colores e ideologías partidistas. Construir un Áporo plural, un

Municipio para todos los habitantes, es la premisa que desde el inicio de esta gestión municipal hemos adoptado, como destino final de una labor en conjunto, de la solidaridad entre sociedad y gobierno; sólo así será posible alcanzar las metas de progreso y bienestar que nos hemos trazado y que estaremos programando constantemente, a favor de todos, pero en especial de quienes tienen mayores carencias. Las distintas voces que aquí confluyen, es decir, la diversidad de expectativas, opiniones e ideas de los Aporenses, son el instrumento a través del cual ha sido posible diseñar, de un modo fiel y apegado a la realidad, el presente Plan. Su interpretación, perfeccionamiento y ejecución así como el resultado final del mismo, estarán también bajo la responsabilidad de todos y cada uno de nosotros. Tal es el espíritu de este Plan Municipal de Desarrollo y así decidimos elaborarlo, todos de común acuerdo los miembros del H. Ayuntamiento y aprobarlo previo consenso, se conjugan las esperanzas, los anhelos y las inquietudes de los Aporenses y llamamos Aporenses a todos los habitantes de nuestro Municipio, quienes bien recordarán que durante nuestro recorrido por el Municipio, el principal compromiso expuesto fue el de trabajar en beneficio de todos los Aporenses, desde luego con el apoyo de la población, ya que en forma aislada no es posible alcanzar los mejores logros. La colaboración de todos en Unión y Compromiso con Áporo viviremos mejor, es el más claro compromiso. Habremos de insistir en que para que nuestro trabajo, con el apoyo de los ciudadanos, sea más fructífero, tendrá que ser ordenado y sujetarse a un programa o plan estratégico, por lo que, dentro del marco establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la propia del Estado y en la Ley Orgánica Municipal, elaboramos el Plan Municipal de Desarrollo de Áporo 2012-2015, que contempla no solo la preocupación por los problemas que debemos resolver y las carencias que es necesario cubrir, si no hacer de manera eficaz el trabajo y la administración de los recursos. Sabemos que el trabajo es mucho, pero unidos en el esfuerzo común podremos salir adelante, siempre en beneficio principalmente de quienes presentan mayor necesidad de apoyo.

En este Plan, lo que nos proponemos, es y será el lema del actual Ayuntamiento, "Unión y Compromiso con Áporo" para lograr el progreso y desarrollo que alcance no sólo a la zona urbana, sino hasta el rincón más apartado de nuestro Municipio.

3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

ASPECTOS GENERALES NOMBRE DEL MUNICIPIO

Áporo viene de hapu o hapur, palabra de origen chichimeca que quiere decir "lugar de cenizas".

LOCALIZACIÓN

Se localiza al este del Estado, en las coordenadas 19°40' de latitud norte y en los 100°25' de longitud oeste, a una altura de 2,280 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Senguio, al este con Anganguè, al sur con Ocampo y Tuxpan y al oeste con Irimbo. Su distancia a la capital del Estado es de 120 km.

EXTENCIÓN

Su superficie es de 55.22 km2 y representa un 0.09 por ciento del total del Estado.

CLIMA

Su clima es frío con lluvias en verano. Tiene una precipitación pluvial anual de 1,068.8 milímetros y temperatura que oscilan de 7.8 a 23.4 grados centígrados.

SUELOS

Los suelos del Municipio datan de los períodos cenozoico, terciario, cuaternario y plioceno, corresponden principalmente a los tipos podzólico. Su uso primordialmente forestal y en menos proporción agrícola y ganadero.

ECOSISTEMAY RECURSOS NATURALES

La vegetación dominante son los bosques de coníferas, con oyamel, pino y junípero, mixto, con encino, pino y cedro. Su fauna se conforma principalmente de cacomixtle, conejo, comadreja, ardilla, coyote y aves como la tórtola y el pato.

La superficie forestal maderable es ocupada por pino, y en el caso de la no maderable, por arbustos de distintas especies.

PRINCIPALES CORRIENTES Y MANANTIALES

Su hidrografía la conforman los ríos el Zarco y el Grande y manantiales de agua fría como el San Luis y el Ojo de Agua de Martinillos.

OROGRAFIA

Su relieve lo constituyen la Sierra de Anganguero, los cerros de Don Félix, Chino, Colorado, Prieto y Seco, pertenecientes al sistema volcánico transversal.

LOCALIDADES

<p>Aporo</p> <p>Es la Cabecera Municipal, su actividad económica es la agricultura y ganadería. Cuenta con 1,867 habitantes.</p> <p>Rincón De Soto</p> <p>Con una actividad económica en agricultura y ganadería. Se sitúa a 5 km. de la cabecera municipal. Cuenta con 549 habitantes.</p> <p>Ojo De Agua</p> <p>Con una actividad económica en agricultura y ganadería. Se sitúa a 4 km. de la cabecera municipal. Cuenta con 165 habitantes.</p> <p>Arroyo Seco</p> <p>Con una actividad económica en agricultura y ganadería. Se sitúa a 2 km. de la cabecera municipal. Cuenta con 315 habitantes.</p> <p>Juan Pérez</p> <p>Con una actividad económica en agricultura y ganadería. Se sitúa a 4 km. de la cabecera municipal. Cuenta con 300 habitantes.</p>

ANTECEDENTES HISTORICOS



El escudo está dividido en 5 cuarteles (uno al centro). En el cuartel superior izquierdo tiene la torre de la iglesia de San Lucas Evangelista que se construyó en honor al santo patrono del lugar; en el cuartel superior derecho, representa el maíz que es el alimento base de sus habitantes; en el cuartel inferior izquierdo, representa la riqueza del Municipio y su principal explotación; en el cuartel inferior derecho está representado por el maguey, que es de tiempos prehispánicos y del que se extraen bebidas como el pulque; el cuartel central está representado por el fuego de la hospitalidad de su gente. El entorno tiene 7 estrellas que es el número que ocupa en los Municipios del Estado; en la parte superior tiene el medallón con la fecha de 1921 que fue el año en que se le reconoció como Municipio. En la parte inferior se encuentra un listón con la leyenda "Lugar de Cenizas" que es el significado de Áporo.

El pueblo de Áporo es de origen prehispánico y hasta antes de ser conquistado por las fuerzas del Estado Tarasco estuvo habitado por gente de la raza y lengua otomí. A raíz de la

conquista española, los antiguos dominios del Calzontzin fueron repartidos inicialmente en calidad de encomienda. Al factor real González de Salazar le correspondió la de Taximaroa dentro de la cual quedó comprendido el pueblo de Áporo.

Por Cédula Real del 26 de junio de 1540, el Rey Carlos V funda el pueblo de San Lucas Áporo. Esta gratificación les fue dada a naturales de Tlaxcala por haber ayudado en la conquista y fueron los frailes Francisco Motolinía y Lino Montes y Zuiza, los fundadores del pueblo. La evangelización del pueblo corrió a cargo de Fray Martín de la Coruña.

Discrepancias de carácter administrativo tanto público como religioso fueron la causa que propiciaron la lucha y la separación de Áporo con respecto a su antigua cabecera municipal, Irimbo. Ya en 1904 un grupo de agricultores establecidos en Áporo y con intereses en el valle de Chupio se quejaron de las arbitrariedades cometidas por las autoridades municipales. La gota que derramó el vaso lo constituyó el hecho de que tras las elecciones municipales de 1920, el H. Ayuntamiento Municipal de Irimbo quedó integrado en su mayoría por vecinos de la Tenencia de Áporo, encabezados por don Sacramento Romero. A mediados de ese año las tensiones aumentaron y los habitantes de Áporo se organizaron para exigir formalmente la Constitución de una nueva municipalidad, y al final de cuentas, se logró la separación de ambos pueblos al erigirse, a través del Decreto número 44 emitido por el Gobierno del Gral. Francisco J. Mújica, el Municipio de Áporo con fecha 11 de agosto de 1921. El primer Ayuntamiento fue presidido por el C. Celestino Velázquez en septiembre de ese año.

Como Municipio. Áporo ha tenido una vida violenta políticamente. Aún no cumplía su tercer aniversario como Municipio, cuando el mismo Congreso del Estado, el 20 de marzo de 1924, derogó el decreto de 1921, pasando Áporo a ocupar nuevamente su categoría de tenencia, perteneciente al Municipio de Senguio. Finalmente, por decreto fechado el 17 de enero de 1927 fue instaurado de manera definitiva el Municipio de Áporo con su actual demarcación.

A lo largo de su existencia la municipalidad ha tenido más de 60 presidentes municipales y ha logrado notables avances en su formación como Municipio libre.

PERSONAJES HISTÓRICOS

Celestino Vázquez (1921)

Primer Presidente Municipal y empresario maderero. Nació en Nicolás Romero, Edo. de México.

Eleuterio Raya Zavala (1930-1966)

Presbítero por 36 años, terminó la construcción de la Capilla de San Francisco y la construcción del Templo San Lucas Evangelista. Nació en Moroleón, Gto. Siendo un pilar y ejemplo de vida para los pobladores de este Municipio.

ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS

Pasa por Áporo el primer tren entre noviembre y diciembre de 1890.

El pueblo de Áporo es azotado por enfermedades como las epidemias de las viruelas en 1911.

Es elevado al rango de Municipio el 10 de agosto, siendo Gobernador del Estado Francisco J. Mújica en 1921.

Se deroga el Decreto mediante el cual se le dio el rango de Municipio, siendo el Gobernador del Estado, Sidronio Sánchez Pineda el 20 de marzo de 1924.

Se le asigna nuevamente la categoría de Municipio el 17 de enero siendo Gobernador del Estado el Sr. Enrique Ramírez en 1927.

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

HABITANTES

En el Municipio de Áporo en 1990, la población representaba el 0.1 por ciento del total del Estado. Para 1995, se tiene una población de 2,613 habitantes, su tasa de crecimiento es del 1.0 por ciento anual y la densidad de población es de 47.32 habitantes por kilómetro cuadrado. El número de mujeres es relativamente mayor al de hombres. Para el año de 1994, se dieron 148 nacimientos y 22 defunciones. En el año 2000 el Municipio contaba con 2,826 habitantes y de acuerdo al II Censo de Población y Vivienda del 2005 el Municipio cuenta con un total de 2,705 habitantes, los datos arrojados por el censo 2010 indican que la población actual es de 3,218 habitantes.

CARACTERÍSTICAS DEL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento 2012-2015

Presidente Municipal

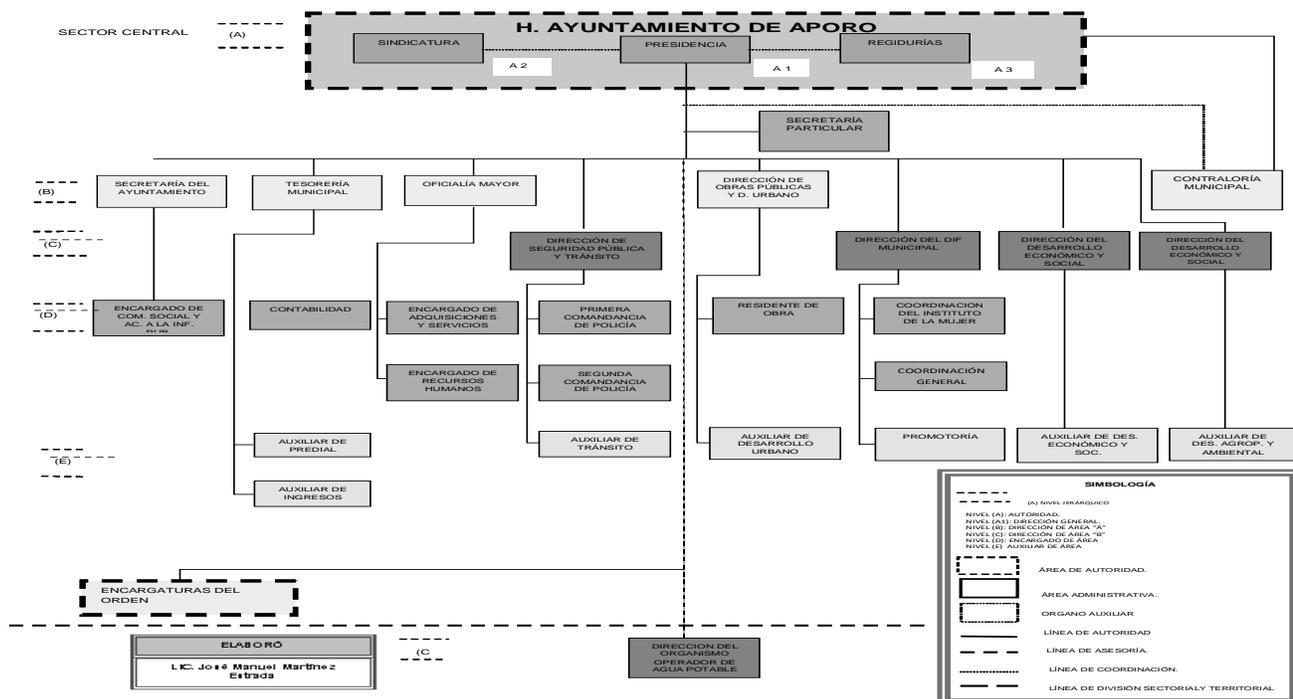
1 Sindico

4 Regidores De Mayoría Relativa

3 Regidores De Representación Proporcional

Comisiones Del Ayuntamiento:

- Educación, Cultura Y Turismo.
- Planeación, Programación Y Desarrollo.
- Desarrollo Urbano, Obras Públicas Y Acceso a la información
- Mujer, Juventud y atención al Migrante
- Ecología Y Deporte
- Desarrollo Rural Y Comercio
- Salud Y Asistencia Social



COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

Al Municipio lo comunica la carretera federal No. 15, Morelia-Toluca, con una desviación a ciudad Hidalgo de la carretera estatal No. 122 ciudad Hidalgo-Maravatio y otra desviación Irimbo-Áporo. Tiene una carretera estatal de 17 km. Que comunica al Municipio de Angangueo.

El Municipio cuenta con los servicios de correo, teléfono-Internet/fax; señal de radio y televisión, servicio de autotransportes suburbano y foráneo de 2a. clase.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNIDADES

EDUCACIÓN Tiene infraestructura educativa para los niveles de: preescolar, primaria, y una telesecundaria, además de una escuela nivel media superior (cecytem).

SALUD

Cuenta con un centro de salud tipo rural de la Secretaría de Salud.

ABASTO

Cuenta con un mercado que no está en funcionamiento; tiene un tianguis un día a la semana; también tiene varias tiendas de abarrotes, tienda CONASUPO, y un rastro.

DEPORTE

Cuenta con un campo deportivo y tiene dos campos de fútbol, beisbol y dos canchas de basquetbol.

VIVIENDA

En el año 2005 el Municipio tiene aproximadamente 558 viviendas, predominando la construcción de adobe y techumbre de tejas, seguida por construcciones de tabique rojo con losa de concreto y techumbre de lámina de cartón o asbesto.

SERVICIOS PÚBLICOS

La cobertura de servicios públicos de acuerdo a apreciaciones del Ayuntamiento es:

Servicio	Cobertura (%)
Agua potable	80%
Energía Eléctrica	85%
Alumbrado Público	90%
Mantenimiento del Drenaje Urbano	70%
Recolección de basura y limpieza de las vías públicas	90%
Seguridad Pública	70%
Pavimentación	70%
Panteón	100%
Rastros	80%
Cloración del Agua	70%

SECTORES PRODUCTIVOS Y SERVICIOS

Agricultura

Es la segunda en importancia, cultivándose frijol, maíz y trigo. Representa el 22% de la actividad económica. En cuanto a la silvicultura, el pino es explotado principalmente, representando el 24% de la actividad económica.

Ganadería

Se cría ganado bovino, caballar, porcino, ovino y aves. Representa el 10% de la actividad económica.

Industria

Se industrializa la madera, en la fabricación de muebles, representando el 21% de su actividad económica.

Turismo

Puerta a la Mariposa Monarca, del mes de noviembre al mes de marzo es visitado y recibe el Municipio huéspedes de

distintos estados de la república, por sus festivales tradicionales alusivos a la Mariposa.

Comercio

Cuenta con varios establecimientos, con diferentes giros comerciales y representa el 20% de la actividad económica.

Servicios

Cuenta con restaurante, servicio de taxis, caseta telefónica, café e internet, farmacias, papelerías.

4. ELEMENTOS DE LA CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE ÁPORO

MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO ÁPORO

Es de suma importancia que la Institución Pública, retome los propósitos que le han permitido llegar hasta este momento, revisando nuestro pasado y presente, conjugándolos con nuestro futuro, ya que los valores de dichos momentos históricos o herencia cultural de nuestra evolución, constituyen esta filosofía, que se traduce formalmente en propósitos y fines.

MISIÓN

Misión Promover el desarrollo integral de la sociedad, proporcionando servicios de calidad, con honestidad y transparencia en un ambiente de seguridad y bien común.

VISIÓN

La Dirección que deseamos tomar en el futuro que nos proponemos, que nos compromete en tres años ocho meses Y deseamos compartir Con todos los Aporenses, es: Fortalecer y orientar nuestras acciones para ser un Municipio con mejor calidad de vida, crecimiento y desarrollo en el Estado. Unión y Compromiso con Áporo.

VALORES.- Compromiso: Dar lo mejor de uno en beneficio de la sociedad.

Honestidad: Una manera íntegra de conducirnos.

Lealtad: Una convicción personal.

Responsabilidad: Obligación de cumplir con las normas morales, éticas y legales.

Calidad: Hacer las cosas bien.

Servicio: Obligación para entregar nuestro máximo esfuerzo.

Transparencia: Un deber común.

Congruencia: Identidad en el ser, pensar y hacer.

5. OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo de Áporo, Michoacán, 2012-2015 se establecieron después de un análisis de las diferentes fuentes de información sobre las necesidades reales de la ciudadanía y se estructuraron los programas dirigidos a satisfacerlas, estableciéndose para cada uno de ellos estrategias. A continuación se mencionan:

- Reactivar las actividades económicas para el fomento de fuentes de empleo (Crear la dirección de impulso al empleo).
- Impulsar al campo, industrializar la madera, sabedores que la agricultura y la industria maderera es muy importante para la economía del Municipio.
- Apoyar decididamente el desarrollo de la educación, parte fundamental de la sociedad y del crecimiento.
- Mejorar el servicio de seguridad pública para que los habitantes del Municipio disfruten de un ambiente adecuado para desarrollar sus actividades y para atender una demanda generalizada de la población.
- Procurar el bienestar de la población, a través de una adecuada atención y asistencia a la salud.
- Brindar la asistencia social con alto grado de sensibilidad y responsabilidad.
- Aminorar la pobreza extrema que persiste en zonas marginadas, con el auxilio de programas SEDESOL, Oportunidades, Unión y Compromiso con Áporo, y todos los que coadyuven a ellos, tanto del Gobierno Federal como Estatal.
- Fomentar la creación de vivienda para personas de escasos recursos, con apoyo de programas federales y estatales.
- Contar con infraestructura básica en todos sus polos de desarrollo.
- Asegurar el abastecimiento de agua potable en el Municipio.
- Exigir a todos los funcionarios de la Administración

Pública Municipal, el exacto cumplimiento de su trabajo, en un marco de valores de transparencia, honestidad, responsabilidad y compromiso social, con una atención cordial, pronta, diligente, expedita y respetuosa.

- Eficientar los sistemas y procedimientos de información de la Administración Pública Municipal.

6. DESARROLLO SOCIOECONÓMICO FOMENTO A EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Es necesario impulsar acciones tendentes a desarrollar las actividades productivas, mediante el autoempleo, la capacitación y la vinculación con instituciones públicas y a la promoción de las actividades económicas del Municipio.

ESTRATEGIAS

- Creación de la Dirección de impulso al empleo.
- Fomentar en los jóvenes una actitud emprendedora.
- Fomentar el impulso a las actividades productivas.
- Promover la capacitación de oficios que apoya la Secretaría del Trabajo.
- Apoyar y facilitar las Expo Comerciales y de Servicios con la Cámara de Comercio y Servicios.
- Impulsar la expo de empleo.

Ejes rectores

Turismo

Objetivo

Favorecer el desarrollo económico del Municipio y la generación de empleos a través del impulso turístico.

Áporo es una región de bosques con gran vegetación, cuenta aproximadamente con medio millón de hectáreas de coníferas en las especies de pino, encino y oyamel. Posee diversos climas, los cuales favorecen la gran variedad de flora, fauna y frutos de la zona. Por tal razón, es un lugar óptimo para el fenómeno único en el mundo a donde emigra, desde Canadá y Norte de Estados Unidos, la Mariposa Monarca, ofreciendo al turista un espectáculo inigualable.

Áporo es paso hacia los santuarios de la Mariposa Monarca cuando se accede por la autopista en el entronque a

Maravatío. Su carretera es un corredor ecológico de hermosos paisajes. Aquí se elaboran trabajos en cantera, bordados y deliciosas frutas y verduras en conserva.

Estrategia

Promover el turismo como fuente importante del desarrollo económico en armonía con la naturaleza.

Programas o Acciones:

- Creación o ampliación de infraestructura de las principales áreas de interés turístico en el Municipio.
- Embellecimiento del centro y plaza de armas de la cabecera municipal.
- Crear un programa de actividades permanentes, cultural o artístico con el fin de motivar a las personas a visitar el Municipio.
- Creación de reglas de operación de las posibles áreas turísticas.
(Peña Redonda, Peña Larga, Presa del Ejido y El Templo de San Lucas).
- Promover, fomentar y difundir turísticamente al Municipio por medio de publicidad en el centro histórico de la ciudad de Morelia, así como en otras ciudades de México.
- Promover turísticamente al Municipio de Áporo en otros países, a través de dependencias estatales y/o federales.
- Fomentar el ecoturismo en el entorno de la mariposa monarca.
- Elaboración de un programa de desarrollo turístico a mediano y largo plazo que incorpore los elementos con que se cuentan actualmente.
- Formación del Patronato para el Desarrollo turístico de Áporo, Mich.
- Promover la conformación de un corredor turístico-ecológico que comprenda las áreas conocidas de interés.
- Promover en coordinación con Gobierno del Estado las Instalaciones del Parque natural reserva de la biosfera, santuario de la mariposa monarca como área de recreación y descanso con la finalidad de atraer turismo nacional y extranjero al Municipio.
- Ofrecer alternativas de sano esparcimiento familiar.

COCINA APORENCE

Promoción y difusión de la cultura y tradición.

Es conveniente impulsar la industria restaurantera creando la muestra gastronómica anual, en donde participen todas las mujeres y hombres del Municipio, amas de casa, jóvenes etc.

ESTRATEGIAS:

- Promocionar a nivel local, regional, estatal a degustar y conocer los platillos típicos de nuestra cocina. (Variedades en mole, pozole, enchiladas, corundas o tamales de ceniza).
- Llevar a cabo en temporada de semana santa, el concurso anual de conservas de frutas de la región, para dar a conocer nuestro arte culinario.
- Reconocer a través de premios e incentivos la calidad de los platillos exhibidos, de tal manera que se proyecte esta zona con presencia y derrama económica.
- Promover la imagen y la calidad en el servicio de los prestadores de estos servicios.
- Capacitar y adiestrar a los servidores que atienden el turismo, a través de la coordinación con la Secretaria de Turismo del Estado (Mariposa Monarca).
- Difundir y continuar con el Festival de la Mariposa Monarca, realizándolo con espectáculos, conferencias y participaciones artísticas.

Educación

Objetivo

Mejorar la calidad de vida y el desarrollo de los habitantes del Municipio a través de la educación.

Estrategia

Apoyar el ciclo educativo de los estudiantes y aprovechar al máximo los programas federales y estatales de la modernización de las aulas escolares; acrecentar el número de becas en todos los niveles de educación.

Programas o Acciones

- Establecer los Consejos Municipales de

participación ciudadana en la educación.

- Reconocimiento al mérito docente de diferentes maneras, (medalla al mérito docente, nomenclatura de calles, etc.).
- Reconocimiento a alumnos más brillantes de educación básica media y superior.
- Promover los clubes de artes en las escuelas de nivel básico, medio y superior.
- Promover la difusión de la Historia de Áporo a través de diferentes medios (videos, cómics, enciclopedia, trípticos, etc.).
- Gestionar ante Secretaria de Educación la asignación de una clave oficial para la escuela de educación especial de nuestro Municipio que brinda atención a alumnos que presentan problemas de lento aprendizaje, y es muy necesario su equipamiento.
- Apoyo bipartito Municipio-gobiernos estatal, federal y asociaciones de Padres de Familia para dotar a las escuelas con sistemas enciclomedia (sala virtual).
- Organizar cursos de educación vial, prevención de embarazos, nutrición, etc., en todos los niveles educativos.
- Implantar sistemas de becas para los alumnos de educación media superior y superior.
- Promover en coordinación con los niveles de gobierno las habilidades verbales y numéricas.
- Gestionar ante la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado, el suministro de maestros suficientes para el servicio y cobertura completa de los horarios y calendarios oficiales.
- Operar desde el Municipio, un programa de fortalecimiento de valores cívicos entre alumnos de educación PRE-escolar, primaria y secundaria.
- Establecer de manera permanente las misiones culturales, que sin duda son de gran beneficio para la ciudadanía, que recibe de ellos diversas clases y talleres con los que desarrollan actividades artísticas y culturales.
- Establecer un programa de becas que permita a los alumnos de bajos recursos continuar con sus estudios.
- Adquisición de autobuses escolares para transportar a los alumnos de las diferentes comunidades a la escuela primaria y secundaria.
- Fomentar el placer de la lectura entre los estudiantes y la población del Municipio a través de programas y actividades.
- Encaminadas a ello, por medio la Biblioteca y el Centro de Computación Municipal que brinden el servicio de manera gratuita, gestionando ante las dependencias que correspondan equipos y mobiliario necesario para estos espacios, a fin de que el servicio sea más eficiente.
- Fomentar la integración familiar, a través de la impartición de conferencias, pláticas, seminarios, y cursos tendientes a difundir y reforzar los valores morales, así como de orientación y atención a problemas de orden intrafamiliar.
- Creación de una Guardería Infantil en apoyo a las madres trabajadoras.
- Promover asistencia y desarrollo (programa) para personas discapacitadas (becas).
- Generar un mecanismo eficiente para el máximo aprovechamiento de los programas institucionales del DIF Estatal.
- Creación en el DIF Municipal de un comedor y dispensario médico.

Cultura

Objetivo

Implementar diversas actividades culturales que proporcionen sano esparcimiento a los ciudadanos del Municipio.

Estrategias

Incrementar las oportunidades de acceso a la cultura motivando la participación de todos los habitantes.

Programas o Acciones:

- Promover, fomentar y difundir las acciones encaminadas hacia el desarrollo y crecimiento cultural de los ciudadanos.
- Promover la coordinación con diversos centros de

cultura estatal y federal para canalizar apoyos para el Municipio.

- Promover el intercambio cultural de otras regiones del país y del mundo.
- Promover un programa de cultura popular, que brinde acceso a las actividades culturales en las diferentes colonias o localidades y dar mayor difusión a los eventos.
- Establecer una coordinación permanente con la Secretaría de Cultura, que permita incorporar al Municipio a las actividades culturales del Estado.
- Promover el desarrollo armónico familiar y comunitario
- Continuar con el fomento de políticas de igualdad de género y de atención a las mujeres en situaciones especiales.
- Establecer un programa de eventos culturales permanentes que incluya el fomento de estas actividades en las colonias populares y en las comunidades rurales.
- Promoción cotidiana de eventos culturales en colonias y comunidades.
- Fortalecer la conservación y uso adecuado del patrimonio histórico cultural municipal
- Generar una red de apoyos de instituciones públicas y empresas privadas para el fomento de la cultura y las artes.
- Creación de la Casa de Cultura y su fortalecimiento.

SALUD

El derecho de tener un vida digna se considera como una garantía del individuo, como lo establece en artículo 4to. de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 3ero. de nuestra Legislación Estatal; ya que establece la responsabilidad del Municipio para promoverla, considerando como elemento necesaria, la salud.

DIAGNÓSTICO

En Áporo, hoy en día nos enfrentamos a problemas de salud pública, como son los problemas respiratorios e infecciosos, crónico-degenerativos, tabaquismo, aunado a estos los

problemas de alcoholismo en los que se ven inmersos, jóvenes, mujeres y adultos de todas las condiciones sociales. Presentándose situaciones emergentes que requieren la coordinación con el sector salud e instituciones privadas. En cuanto a la infraestructura en salud se ha tenido un incremento, el cual no se ha sabido aprovechar para cubrir las necesidades de acceso a los servicios de salud en el Municipio, por lo que se requiere fortalecer los programas operativos de cada una de las instituciones y así mejorar el servicio, ya que el Municipio cuenta con casas de salud en sus distintas comunidades y no están en funcionamiento es necesario su equipamiento.

ESTRATEGIA

Es necesario gestionar ante la secretaria de salud y el Gobierno del Estado, el equipamiento básico de las casas de salud de las comunidades para atender las enfermedades más comunes (equipar con medicamentos).

Promover e impulsar campañas para reducir el consumo de tabasco y bebidas alcohólicas, además de la orientación para la mujer en cuanto a la exploración para la prevención y detección de enfermedades crónicas, etc.

Medio Ambiente

Objetivo

Mejorar la calidad de vida y el desarrollo de los habitantes del Municipio a través de la ecología.

Estrategia

Promover el cuidado y conservación del medio ambiente.

Programas o Acciones:

- Difundir la utilización de especies nativas (flora).
- Realizar el monitoreo a los árboles plantados para darle seguimiento y saber el porcentaje de sobrevivencia y fomentar la participación ciudadana en este tipo de actividad.
- Fomentar el reciclaje de materiales en la comunidad en general.
- Difundir un programa de educación ambiental acerca de este tema con escuelas.
- Organizar a la comunidad en comités ecológicos para que sean ellos los que vigilen si los propietarios de los lotes están cumpliendo con el Reglamento y

prevenir la tala ilegal y demás delitos ambientales.

- Realizar brigadas de limpieza de ríos y acequias con las escuelas de educación media y superior, con integrantes de la zona militar y demás miembros de la comunidad.
- Realizar campañas de limpieza entre la comunidad en general.
- Lanzar la convocatoria de creación del Reglamento de Ecología entre la comunidad en general.
- Limpieza y control de los basureros clandestinos en los márgenes de los ríos y otras zonas del Municipio.
- Control de la contaminación por el transporte de carga y de pasajeros.
- Regulación de la cría de animales domésticos, con la finalidad de evitar las contaminaciones en el área urbana y las márgenes de los ríos.
- Establecer una lucha constante contra la deforestación clandestina en las comunidades rurales.
- Vigilancia de los niveles de contaminación industrial.
- Actualización del Plan de Desarrollo Urbano.
- Rehabilitación y mejoramiento de las áreas verdes, plazas, parques y jardines.
- La creación del Relleno Sanitario, así como la clausura de los tiraderos a cielo abierto existentes.
- Generar y operar un programa permanente de concientización Ecológica a través de pláticas, cursos, conferencias, etc.
- Gestionar ante las Autoridades de Ecología del Gobierno del Estado la adquisición de árboles y plantas para llevar adelante programas de reforestación.
- La instalación en Cabecera Municipal de una laguna de Oxidación o planta tratadora de aguas negras.
- Colocación de tambos para basura en las plazas públicas
- Promover reglas que obliguen a comerciantes ambulantes sobre la limpieza en banquetas.

- La creación de un centro de control animal y plagas ambientales.
- Adecuación de espacios para el resguardo de ganado suelto en zona urbana y rural.
- Crear un Reglamento sobre manejo de ganado en zona urbana y rural.
- Rescate de zonas ecológicas en el Municipio.

Deportes

Objetivos

Propiciar, difundir y apoyar entre nuestra población, la práctica de las diversas disciplinas deportivas, encaminadas al mejoramiento físico y mental, facilitando la integración familiar y una mejor calidad de vida.

Incrementar la obra pública y el desarrollo urbano para mejorar la infraestructura deportiva del Municipio.

Estrategias:

- Promover la práctica del deporte en la población de Áporo.
- Promover la organización de ligas en todos los niveles y disciplinas deportivas.
- Rehabilitar y ampliar la infraestructura deportiva.

Programas o Acciones:

- Organización de torneos deportivos en el área rural y urbana del Municipio.
- Formar las mesas directivas en cada una de las ligas.
- Promover el deporte por medio de ligas escolares en todos los niveles.
- Búsqueda y apoyo de talentos deportivos locales.
- Promover la vinculación del Municipio con instituciones deportivas a nivel estatal y federal.
- Promover la integración de equipos representativos de nuestro Municipio.
- Incrementar la infraestructura deportiva del Municipio, mediante la construcción y equipamiento de un gimnasio.

- Coordinar con la Secretaría de Educación, programas de apoyo al deporte en las escuelas del Municipio.
- Construcción de canchas de fútbol rápido.
- Otorgamiento de apoyos económicos y estímulos a deportistas de nuestro Municipio que destaquen por su desempeño en cualquier disciplina deportiva.
- Acondicionamiento y construcción de canchas deportivas en diferentes comunidades que conforman nuestro Municipio. Implementar un programa médico deportivo.
- Iniciar un programa de promotores deportivos especializados.
- Abrir espacios adecuados en las sindicaturas para que los niños y jóvenes practiquen deporte.
- Buscar apoyos informando mensualmente a CONADE las actividades de los deportistas destacados.

COORDINACIÓN A CAPACIDADES ESPECIALES Y LA MUJER.

(APOYO A GRUPOS VULNERABLES)

Entre hombres y mujeres las diferencias biológicas que existen han generado desigualdad, violencia física y/o psicológica entre los sexos. La importancia de la institucionalización al enfocar a los géneros en todos los Municipios de Michoacán de Ocampo, se lograran mediante la legitimidad en la necesidad de establecer acciones encausadas a superar las desigualdades entre los sexos y por consecuencia promover la equidad, reduciendo los abusos físicos, psicológicos y sociales que las mujeres, jóvenes y personas de la tercera edad han venido soportando en las diferentes etapas de su vida. Asumiendo el compromiso y el reto democrático impuesto por la transversalidad de género en un marco internacional, se reconoce a esta como una de las necesidades de atención prioritaria.

OBJETIVO: Proporcionar a los grupos vulnerables del Municipio a través de la atención individual y/o general, (platicas de orientación, conferencias) por medio de la Dirección del Instituto de la Mujer, generando procesos educativos, productivos y de organización que les permitan tener mejores condiciones de vida.

DIAGNÓSTICO: Debido a la situación de las mujeres y hombres de todas las edades, tan solo por el hecho de no

ser tomados en cuenta, se ha venido degradando la calidad de vida, en los diferentes casos, que hoy persisten en nuestra sociedad.

ESTRATEGIAS. Impulsar y coordinar la realización de procesos integrales de capacitación en desarrollo humano, dirigido a mujeres, jóvenes, discapacitados y adultos en etapa de senectud del Municipio. Se dará apoyo psicológico y asesoría legal a las mujeres que sufran de maltrato, violencia intrafamiliar. A los jóvenes que tienen problemas con adicciones, alcoholismo, tabaquismo, discapacitados y adultos mayores que sufren discriminación, se les tomara en cuenta informando, difundiendo y canalizando los programas, las actividades y las acciones, ofertadas por las diferentes dependencias estatales y distritales dirigidas a las mujeres y grupos vulnerables. Apoyar y fortalecer las capacidades y habilidades de las mujeres empresarias y jóvenes emprendedores. Además de promover la cultura de la cortesía y el respeto para los adultos mayores y discapacitados, por medio de programas de motivacionales, Apoyo brindado a la asesoría y seguimiento en la gestión de recursos para el desarrollo de proyectos productivos que pueden realizar los grupos vulnerables. Promover espacios para la libre interacción de estos.

LAMUJERENLACULTURA

Promover actividades culturales realizadas por mujeres. Impulsar la creación de espacios para que las mujeres artistas del Municipio expongan sus obras. Promoción e integración de las mujeres artistas municipales en una red.

Como acción principal de la Coordinación de Capacidades especiales de la Mujer, serán estos mismos puntos enfatizados y priorizados siendo encausados a los grupos vulnerables, logrando reintegrarlos a una actividad que los dignifique y los ayude a ser autosuficientes. Con estas medidas vamos a tener personas con las mismas oportunidades para lograr mayor integración a la sociedad, ya que les reconoce que no hay limitantes ni diferencias en el resultado final de sus desempeños.

PROGRAMAS ENLACE COMUNITARIO

La vinculación en materia de asuntos agropecuarios entre los organismos y los productores rurales, campesinos, ejidatarios, comunales y pequeños propietarios, es condición para apoyarlos en su fortalecimiento.

ESTRATEGIAS:

- Realizar censos agropecuarios a fin de obtener la información requerida para la toma de decisiones.

- Efectuar detección de necesidades.
- Elaborar padrón de productores, ejidatarios y pequeña propiedad dedicados a la actividad agropecuaria.
- Promover la figura de la asociación para la productividad rural.
- Conformar el Consejo Municipal de Desarrollo Agropecuario.
- Mejoramiento de los caminos saca cosechas.
- Impulsar la agricultura por contrato.
- Impulsar el uso de fertilizantes orgánicos, manejo integral de plagas, campañas fitosanitarias.
- Llevar a cabo limpieza de drenes y canales, fomentar la tecnificación de los sistemas de riego.
- Promover los servicios financieros dentro de los ganaderos, la agricultura protegida, inocuidad alimentaria y el fomento ganadero.
- Promover el saneamiento de aguas.
- Adquisición de insumos en volumen para ofrecer apoyos a los agricultores y ganaderos.

PROGRAMAS DESERCIÓN ESCOLAR

Las condiciones que garanticen a los estudiantes en su formación, nos urgen a la creatividad de acciones y a la resolución conjunta de la sociedad para minimizar la deserción escolar.

ESTRATEGIAS

- Institucionalizar a nivel municipal la regularización de alumnos de secundaria, en las diferentes asignaturas, que estén a punto de desertar y quieran una oportunidad para seguir estudiando.
- Incentivar a los planteles educativos que aporten esfuerzos compartidos con la sociedad.
- Proporcionar becas a los alumnos de bajos recursos.

INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

La importancia de que las instalaciones educativas cuenten con las condiciones y requerimientos mínimos, es requisito

indispensable para contar con un ambiente adecuado que facilite el aprovechamiento de conocimientos que en ellas se imparten.

ESTRATEGIAS

- Detectar las prioridades de los centros educativos que requieran reparación inmediata.
- Conocer los programas estatales y federales que apoyen la mejora de instalaciones y mobiliario.
- Gestionar ante las instancias estatales y federales, la obtención de los recursos económicos y materiales de los programas, para el acondicionamiento de escuelas.
- Canalizar los recursos a los centros escolares de mayor prioridad.

7. PLANEACIÓN DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS MUNICIPALES

Mejoramiento Urbano

AGUA POTABLE

1. Rehabilitación de la red de agua potable. (ÁPORO).
2. Perforación de pozos para las diferentes colonias y comunidades (MUNICIPIO).
3. Compra de bombas de agua y equipo para los depósitos de agua potable. (MUNICIPIO).

ALCANTARILLADO

4. Rehabilitación de la red sanitaria. (MUNICIPIO).
5. Funcionamiento de la planta tratadora de aguas residuales. (ÁPORO).
6. Construcción de drenaje sanitario varias calles. (MUNICIPIO).

URBANIZACIÓN

7. Construcción de salón de usos múltiples o techado de cancha de básquetbol en las diferentes comunidades. (MUNICIPIO).
8. Construcción de Casa de la Cultura. (ÁPORO).
9. Mejoramiento de Imagen Urbana. (ÁPORO).

PAVIMENTACION

10. Pavimentación de camino Áporo - Juan Pérez.
11. Pavimentación de camino Áporo -Ojo de Agua.
12. Pavimentación de camino Zarzamora - Laguna Verde.
13. Reencarpetamiento de Libramiento. (ÁPORO).
14. Pavimentación de camino al Rastro Municipal. (ÁPORO).
15. Pavimentación con concreto hidráulico de varias calles. (ÁPORO).
16. Rehabilitación de varias calles (ÁPORO).
17. Rehabilitación de Caminos Rurales. (MUNICIPIO)

ELECTRIFICACION

18. Ampliación de Red Eléctrica. (JUAN PÉREZ).
19. Ampliación de Red Eléctrica. (RINCON DE SOTO).
20. Alumbrado del campo de futbol. (ÁPORO).
21. Alumbrado en la cancha de básquetbol. (RINCÓN DE SOTO).
22. Alumbrado en la cancha de básquetbol. (OJO DE AGUA).

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

23. Barda perimetral del CECYTEM. (ÁPORO).
24. Construcción de aulas en CECYTEM. (ÁPORO).
25. Construcción de aulas en Escuela Telesecundaria. (ÁPORO).
26. Construcción de aulas en Escuelas Primarias (MUNICIPIO).
27. Construcción de aulas en Jardines de Niños (MUNICIPIO).
28. Rehabilitación de escuelas. (MUNICIPIO).

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

29. Barda perimetral en cancha de futbol. (RINCÓN DE SOTO).

30. Construcción de Unidad Deportiva. (ÁPORO).

31. Rehabilitación de Campos Deportivos.

CENTROS DE SALUD

32. Equipo y material para el Centro de Salud. (ÁPORO).
33. Ambulancia equipada para el traslado de pacientes. (ÁPORO).

8. SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO MUNICIPAL Y PROTECCIÓN CIVIL

Tomando como norma permanente garantizas la seguridad sin más límite que es respeto a la ley de los derechos humanos, la seguridad pública es una institución destinada a mantener la tranquilidad y el orden del Municipio, sus funciones principales son la vigilancia y la prevención de delitos, proteger la vida, la integridad física y las propiedades de las personas.

DIAGNÓSTICO

La problemática de mayor crecimiento en los últimos años es la comisión de faltas administrativas y el alcoholismo, que junto con el tráfico y consumo de drogas son los delitos de mayor incidencia; así mismo, los casos de robo, estupro, violación, riña, homicidio, vandalismo, fraude, despojo, entre otros, son el malestar social del Municipio, teniendo detectadas las zonas de mayor incidencia de estos ilícitos.

OPERATIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación y apoyo de la población, deberá ser la más efectiva de las medidas, para alcanzar la seguridad y protección a los habitantes y empresas establecidas.

ESTRATEGIAS:

- Incrementar la seguridad de la población y de los propios agentes.
- Incrementar la presencia policíaca con la participación de los ciudadanos.
- Involucrar a la ciudadanía en tareas de seguridad.
- Difundir el programa a través de los medios de comunicación y el reparto de trípticos y manuales de seguridad.

VIGILANCIA EN ESCUELAS, ÁREAS DE ESPARCIMIENTO Y CANCHAS DEPORTIVAS

Es necesaria la prevención de actos que pongan en riesgo

la integridad física y las pertenencias de las personas, evitando la introducción y consumo de bebidas alcohólicas y cuidando el uso adecuado de las áreas de descanso y prácticas deportivas.

ESTRATEGIAS:

- Implementar y realizar operativos de seguridad permanentes.
- Establecer coordinación con grupos de auxilio en fines de semana y eventos deportivos especiales.
- Exhortar a los clubes deportivos a que sus integrantes participen evitando la introducción de bebidas alcohólicas y en el control de sus porras.
- Establecer vigilancia en las áreas de esparcimiento comunes, como son jardines, plazas comerciales, y otras.

CREAR LA ACEDEMIADE POLICÍA MUNICIPAL

Para dar cumplimiento al reclamo de la ciudadanía de la necesidad de contar con una policía eficaz y profesional, es menester capacitar física y mentalmente a los elementos de la corporación.

ESTRATEGIAS:

- Elaborar diagnóstico de detección de necesidades de capacitación y adiestramiento.
- Diseñar e impartir cursos teóricos y prácticos al personal.
- Instruir al personal de que sus funciones deben ajustarse a la Ley y con pleno respeto y apego a los derechos humanos.
- Contratar personal profesional y especializado en cada una de las materias a impartir.
- Aprovechar los cursos de capacitación que se imparten en el Instituto Estatal de Policía y otras instituciones.

OPERATIVO EN EVENTOS Y TEMPORADAS ESPECÍFICAS

La protección a la ciudadanía, al turismo nacional y extranjero, evitando que sean víctimas de actos delictivos e ilícitos que puedan suscitarse principalmente en fechas como fin de año, día de Reyes, Semana Santa, fiesta y aniversario del

pueblo, festejos patrios, desfiles conmemorativos, (festival de la mariposa monarca) entre otros, es garantía a cubrir plenamente en el Municipio.

ESTRATEGIAS:

- Incrementar la vigilancia en los lugares de mayor afluencia, así como en las zonas comerciales y habitacionales que representan mayores riesgos de robo o daño.
- Proporcionar seguridad en las calles y casas habitación durante las 24 horas del día en coordinación permanente con autoridades federales y estatales, así como con los diferentes cuerpos de auxilio.

DIFUNDIR PROGRAMAS CONTRA EL CRIMEN

Más allá de los programas tradicionales contra la drogadicción, los cuales son orientados a la identificación clasificación de drogas y sus efectos dañinos, se busca crear las habilidades necesarias en los estudiantes, para reconocer y resistir las presiones sutiles y abiertas de extraños y conocidos, que los conducen a experimentar con drogas.

ESTRATEGIAS:

- Familiarizar a los estudiantes con el papel de la policía y su seguridad personal.
- Ayudar a los estudiantes a conocer las consecuencias negativas del uso de drogas y el beneficio de no usarlas.
- Prevenir a estudiantes de los tipos de presión que pueden recibir por parte de extraños y conocidos.
- Enseñar técnicas de rechazo ante el ofrecimiento de drogas.
- Ayudar a los niños y adolescentes a reconocer la tensión y sugerirles diferentes maneras para combatirla sin necesidad de usar drogas.
- Ayudar a estudiantes en el desarrollo de habilidades de discernimiento, necesarias para analizar y resistir la publicidad a favor del uso del alcohol y drogas.

TRÁNSITO Y VIALIDAD

Los problemas que Áporo vive actualmente, como ya lo hemos señalado han sido debidos a su crecimiento

desordenado y a proyectos no bien dirigidos para mejorar la vialidad. En el Municipio a faltado reorganizar las vialidades, reubicar el paso del transporte urbano y mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento del pueblo.

ESTRATEGIAS:

- Actualizar el Reglamento de Tránsito y Vialidad municipal.
- Aplicar el Reglamento de Tránsito y Vialidad Municipal sin distingo alguno.
- Coordinar a las distintas organizaciones del transporte público.
- Promover la cultura vial.

PROTECCIÓN CIVIL

Tiene como objetivo establecer las acciones de prevención y apoyo, que deben realizar las corporaciones de auxilio existentes en el Municipio, para atender a la población en casos de grave riesgo colectivo y ejecutar dichas acciones, estableciendo los vínculos necesarios con las corporaciones de auxilio del Municipio, para trabajar en forma coordinada y así mejorar y Eficientar los recursos. Y la elaboración de la normatividad que le da la legalidad a la convivencia humana del Municipio.

DIAGNÓSTICO

La protección civil no es conocida tan amplia y correctamente, de tal manera que se entiendan sus objetivos y funciones como una institución de prevención de riesgos por eso es importante implementar el departamento de protección civil para la actuación y auxilio en casos de contingencias. Es característico de nuestra sociedad desconocer, cómo actuar y qué hacer en casos de siniestros, independientemente de su magnitud.

ESTRATEGIAS.

- Coordinación y apoyo de las corporaciones de auxilio de los Municipios vecinos.
- Identificar y analizar los riesgos potenciales del Municipio.
- Contar con las herramientas necesarias en caso de contingencia.
- Investigar la capacidad hospitalaria.

- Involucrar a dependencias relacionadas con protección civil.
- Realizar un mapa con las ubicaciones geográficas.
- Ubicar geografía y estratégicamente los puntos que fungirían como albergues.
- Realizar convenios con los responsables de escuelas, para la utilización de las mismas en caso de contingencia mayor.

DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL

Con el objeto de promover la cultura de protección civil, se difundirán campañas preventivas a la ciudadanía.

ESTRATEGIAS:

- Promover campañas preventivas de protección civil.
- Elaborar y distribuir a la población, trípticos con información de Protección Civil.
- Realizar campañas por radio, televisión y medios escritos, sobre la cultura de protección civil y sus diferentes planes preventivos.
- Promover cursos de capacitación a diferentes instancias y dependencias, comenzando por las del Gobierno Municipal.
- Mantener una estrecha comunicación y coordinación con la Unidad de Protección Civil del Estado, recurriendo a su asesoría.

PROGRAMA DE SIMULACROS

Con el fin de que escuelas, comercios, industrias, instituciones de servicio público, entre otras, participen en y con una cultura de prevención en casos de contingencias se implementará un programa de simulacros.

ESTRATEGIAS:

- Difundir la cultura de prevención en todos los lugares de concentración masiva de personas.
- Mantener una capacitación constante en los mismos lugares.
- Distribuir trípticos de información preventiva en materia de protección civil.

- Implementar programas de simulacros a escuelas, centros comerciales e industriales.

APOYO A LA CAPACITACIÓN

Con la obligación de que en el Municipio se cuente con personal capacitado, se efectuarán acciones periódicas de capacitación al personal del área operativa, en garantía de la protección.

ESTRATEGIAS

- Mantener en capacitación constante al personal operativo de las corporaciones.
- Contratar a los capacitadores más idóneos.
- Hacer extensivos los conocimientos en materia de protección civil a la población.

9. FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ANTECEDENTES GENERALES

El Gobierno Municipal asume un compromiso financiero para impulsar los programas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo. Este compromiso debe corresponder a los recursos que ingresan localmente al Municipio, integrado por impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, además de los recibidos por participaciones estatales y federales. Es necesario considerar que habrán de adecuarse algunos de los programas expuestos en el presente documento a lo largo de estos tres años ocho meses de Gobierno Municipal. Dicha adecuación se realizará conforme aparezcan nuevas oportunidades y establezcamos nuevos retos. Resulta de gran importancia ante los actuales retos que el gobierno municipal aplique su creatividad en el ejercicio del gasto y establezca sus prioridades de manera racional con el fin de que administre de manera eficaz los recursos humanos, financieros, materiales y equipos.

DIAGNÓSTICO

Al inicio de la administración encontramos compromisos a plazo inmediato para cubrir pago a proveedores y pago de liquidaciones que atendieron los pedimentos de la administración anterior, esto propició una situación desfavorable para la planeación de inversiones inmediatas, por asumir la responsabilidad institucional de cumplir con los compromisos contraídos. El gasto corriente con que actualmente se opera representa un porcentaje considerable del presupuesto de egresos, lo que nos obliga a conducirnos

con responsabilidad y compromiso social, eficientando los recursos económicos, materiales y humanos. La entrega recepción de la administración se efectuó en tiempo y forma, pero la difícil situación financiera que se nos heredo, implicó que no pudiéramos planear desde el primer día la gestión actual, originando con ello un retraso generalizado, sobre todo en relación a obra pública. Nuestro cliente interno, es decir los colaboradores municipales son el recurso humano al que estaremos pendientes de brindarles el apoyo y las oportunidades para su crecimiento y superación laboral y personal, en la actualidad existen duplicidad de funciones y perfiles de puestos insuficientemente definidos, propiciando insatisfacción y por ende servicios carentes de calidad.

La relación del Ayuntamiento con la planta laboral, es buena e irrestricto el respecto al derecho de los trabajadores, a sabiendas que en armonía los resultados serán siempre mejores, en beneficio de los habitantes del Municipio. Los sistemas con que se operan actualmente aún en muchas dependencias y áreas se realizan sin los adelantos técnicos de los sistemas y procedimientos informáticos, por lo que se hace necesario incorporarlos de manera paulatina para agilizar los servicios a la ciudadanía y aprovechar el procesamiento de información.

CONTROL INTERNO

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Llevaremos puntualmente el cumplimiento a esta figura, misma que se le dará todo el respaldo, con el objeto de tener uno de los Municipios más transparentes en la aplicación de los recursos públicos en el Estado.

ESTRATEGIAS:

- Analizar la información financiera con su soporte documental
- Revisión de partidas presupuestales en la ejecución del presupuesto.
- Intervenir en los procesos de licitaciones y concursos.
- Dar seguimiento a las revisiones de auditoría que se practique.
- Instalar módulo de quejas y denuncias ciudadanas.
- Recibir peticiones o sugerencias de la ciudadana.
- Revisión física y financiera de la obra pública.

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Buscaremos ser un Municipio que contribuya al fortalecimiento de la participación ciudadana mediante la cultura de la transparencia y acceso a la información pública.

ESTRATEGIAS

- Informar mediante trípticos que existe el derecho de conocer los actos que ejecuta la administración pública.
- Actualizar la página Web con la información de la administración municipal.
- Orientar a las personas sobre el trámite y procedimiento para solicitar información pública del Ayuntamiento.
- Ser el vínculo de comunicación del Ayuntamiento con la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado.
- Instalar módulo en sitio público donde se pueda consultar las actividades del Ayuntamiento.

NORMATIVIDAD

Consientes de que la reglamentación es quien sustenta las bases jurídicas y normativas de toda acción, llevaremos a cabo en forma permanente revisión, creación y adaptación de la normatividad que rijan las actividades del Ayuntamiento.

ESTRATEGIAS

- Diseñar el marco jurídico y normativo que sustente las actividades comerciales en el Municipio.
- Proponer la elaboración del Bando de Gobierno Municipal, con el propósito de ahí derivar los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas y de seguridad pública que serán de observancia general, en la jurisdicción municipal.
- Generar las normas para la creación de un organigrama de funciones del Ayuntamiento.
- Actualizar y/o crear los reglamentos de aplicación municipal, y dar cuenta mes a mes, en el avance de los resultados.
- Coadyuvar a la creación del marco jurídico y normativo al que nos sujetaremos los ciudadanos, con el objeto de lograr un vialidad expedita, así como

lograr el respeto a las normas de tránsito y vialidad, a través de programas educativos.

- En concordancia con la Dirección de Obras Públicas, así como con los Colegios y Asociaciones de Profesionistas del ramo de la construcción, crear el marco jurídico y normativo al que se sujeten las construcciones en el Municipio.
- Revisar en conjunto con los industriales de la masa y la tortilla, el marco normativo y jurídico al que se sujetaran los establecimientos y fabricantes de tortillas.
- Crear las normas jurídicas y normativas a que se deberán sujetarse las dependencias de nueva creación del Ayuntamiento.
- Plantear una revisión completa de la normatividad en que se sustenta el trabajo cotidiano del Ayuntamiento y entregar un diagnóstico a los titulares de cada área con el propósito de actualizar la normatividad municipal.
- Realizar la Gaceta Municipal, con el objetivo de dar a conocer las actividades, eventualidades del H. Ayuntamiento y el Municipio.

PROGRAMAS RECAUDACIÓN ÁGIL Y EFICIENTE

El cumplimiento responsable de los contribuyentes obliga a las oficinas recaudadoras de la administración municipal a ofrecer una integración ágil y eficiente, así como a promover el cumplimiento oportuno del resto de los ciudadanos.

ESTRATEGIAS

- Ofrecer los mecanismos adecuados para facilitar la relación de los contribuyentes con la autoridad.
- Buscar los mecanismos de finanzas públicas para reforzar la estructura de los ingresos que permitan equilibrar y hacer más justo el pago de contribuciones.
- Crear y establecer una nueva política de recaudación que permita evitar la total dependencia de los ingresos tradicionales del Municipio.
- Modernizar permanentemente los sistemas operativos en la búsqueda de reducir tiempos al llevar a cabo trámites, tanto en la recaudación como en el egreso respectivo.

- Perfeccionar el Padrón de Contribuyentes, en la búsqueda de un conocimiento preciso de la realidad hacendaría en cuanto a los ciudadanos.
- Ofrecer programas que faciliten al contribuyente el acercarse a efectuar el pago de sus contribuciones, ya sean programas de carácter recaudatorio o de facilidad en la operación de los pagos.
- Vigilar la aplicación correcta del presupuesto evitando desviaciones.

POLÍTICA DE FINANZAS PÚBLICAS SANAS

La toma de decisiones y seguimiento puntual de las políticas públicas municipales, requiere establecer esquemas de control y revisión de los recursos humanos, materiales y financieros, bajo los principios de eficacia y racionalidad, en concordancia con las disposiciones legales vigentes.

ESTRATEGIAS:

- Validar con las unidades administrativas, los cambios y mejoras que se establezcan en las políticas y procedimientos internos sustentándolos en la normatividad vigente.
- Solicitar dictámenes de los estados financieros de la Tesorería Municipal, a fin de establecer mediante razonamientos administrativos, la situación financiera del Municipio.
- Promover la creación de esquemas innovadores, según las características de cada unidad administrativa, a fin de establecer un control y funcionamiento más eficiente y transparente de sus actividades.
- Solicitar auditorías administrativas permanentes a las diferentes áreas del Gobierno Municipal, así como la revisión exhaustiva de los procedimientos de licitación, operación y evaluación de la obra pública municipal, informando el resultado a la autoridad.
- Crear un modelo de información a la ciudadanía, donde se transparente el uso y la aplicación de los recursos públicos de la Hacienda Municipal.
- Atender las denuncias presentadas por la ciudadanía, derivadas de la mala atención o el deficiente manejo de los recursos por parte de los funcionarios.

PREVENSIÓN Y PROGRAMACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo Áporo 2012-2015, determina

las grandes directrices estratégicas, así como los programas prioritarios que permitirán atacar, de forma estructural, las principales necesidades y problemas presentes en el Municipio.

ESTRATEGIAS

- Instrumentar las coordinaciones y generar los programas operativos anuales, dentro de los cuales se completarán los proyectos, obras y acciones específicos, en relación a los ejercicios presupuestales.
- Coordinar con las dependencias municipales el diseño de sus programas internos, detallando los recursos materiales, humanos y financieros requeridos para la realización de sus operaciones clave.
- Dar seguimiento a los diferentes programas para agilizar las gestiones derivadas de su instrumentación.

ESTRUCTURAS ORGÁNICAS DE MEJORA CONTINUA

Las estructuras orgánicas con que operan las dependencias del Gobierno Municipal se deben distinguir por la excelencia de sus servicios.

ESTRATEGIAS:

- Revisar y definir la estructura actual.
- Analizar y rediseñar los procesos administrativos.
- Integrar los organigramas de todas las dependencias.
- Documentar las funciones y establecer los perfiles de casa puesto.
- Validar que el personal reúna el perfil del puesto.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO SUFICIENTES Y MODERNAS

De acuerdo con las disponibilidades presupuestales, proveer los recursos materiales y tecnológicos a las dependencias municipales, para que éstas simplifiquen sus procesos administrativos, a través de la automatización de los mismos, con lo cual ofrecerán un mejor servicio a la comunidad.

ESTRATEGIAS:

- Diseñar el procedimiento para las solicitudes de inversión.

- Elaborar un estudio de la situación actual y un listado de requerimientos.
- Autorizar las compras de activo fijo, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.
- Suministrar a las dependencias los bienes y servicios requeridos.
- Medir los resultados.
- Desarrollar un proyecto para facilitar la inducción del personal de nuevo ingreso.
- Diseñar, aplicar y evaluar un cuestionario con alcance a todo el personal.
- Definir los cursos de capacitación del personal.
- Seleccionar los capacitadores idóneos para impartir los cursos.

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

El Manual de Políticas y Procedimientos y el Manual de Organización de cada Dirección son herramientas indispensables para mejorar su eficiencia, por lo cual se hace necesaria su elaboración, considerando estructuras orgánicas delgadas y procesos administrativos ágiles, que incluyan los puntos de control.

ESTRATEGIAS:

- Elaborar una agenda de trabajo que permita identificar las fechas de intervención en cada Dirección.
- Entrevistar al personal de la Dirección, a fin de conocer sus funciones y carga de trabajo.
- Realizar una propuesta de estructura y de proceso.
- Proponer al titular las modificaciones correspondientes.
- Documentar para cada procedimiento el objetivo, las políticas el diagrama del flujo y los formatos utilizados.
- Obtener el visto bueno de la Contraloría Municipal.
- Dar a conocer a los involucrados el documento realizado, para que, en su caso, se realicen las adecuaciones correspondientes.
- Medir los resultados.

CAPACITACIÓN CONTINUA

Atendiendo a las necesidades de cada una de las dependencias municipales, la capacitación deberá ser planeada buscando el desarrollo profesional y humano de cada individuo.

ESTRATEGIAS:

- Identificar las principales áreas de oportunidad en la operación.

CONCORDANCIA DE LOS ACTOS DE GOBIERNO CON LAS LEYES Y REGLAMENTOS

LEYES Y REGLAMENTOS

Todas las instancias de la Administración Pública Municipal deben lograr un nivel de excelencia en la observancia de las leyes y reglamentos.

ESTRATEGIAS:

- Apoyar legalmente a todas las dependencias del Gobierno Municipal.
- Elaborar manual para dar soporte legal y apoyo a las direcciones y jefaturas de departamento.
- Brindar soporte jurídico a las direcciones y jefaturas de departamento.
- Crear la Unidad de Consulta de Asesoría para todas las dependencias municipales.

SISTEMATIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Con la finalidad de optimizar el control y aprovechamiento de los recursos técnicos, materiales y humanos, y lograr una administración eficiente, para ofrecer a los ciudadanos servicios de mayor calidad. Se implantarán sistemas de: ingresos, egresos, patrimonio municipal, compras de almacén, agua potable, licencias municipales, espectáculos públicos, nómina, control de recursos federales y estatales, contabilidad, presupuesto, deuda pública, acuerdos de cabildo, consulta integral para la Presidencia y recaudación del impuesto predial e impuesto sobre adquisiciones de inmuebles.

ESTRATEGIAS:

- Establecer coordinación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán y dar seguimiento a la implementación.

- Efectuar diagnóstico del equipamiento municipal.
- Instalar los sistemas.
- Revisar y soportar el funcionamiento adecuado de los sistemas.
- Capacitar al personal en los nuevos sistemas instalados.
- Actualizar el conocimiento en cuanto a sistemas relacionados con casa una de las aplicaciones, pudiendo ser sistemas operativos de redes (Microsoft) y lenguaje de programación propios de los sistemas instalados.

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Con la instalación de la red interna se agilizará y eficientará la intercomunicación de cada una de las dependencias municipales, operando información oficial constante.

ESTRATEGIAS

- Intercomunicar a través de este servicio a las dependencias del Ayuntamiento.
- Capacitar a usuarios.
- Optimizar las aplicaciones de las oficinas por medio de correo electrónico, video conferencias.
- Brindar acceso a instituciones de servicio público; escuelas, bibliotecas, entre otros.

ENLACE ESTATAL Y FEDERAL

Con la integración y enlace a las diferentes dependencias estatales y federales que cuentan con este servicio de red de telecomunicación se ahorrará tiempo y recursos financieros en las gestiones municipales.

ESTRATEGIAS:

- Contar con red local.
- Determinar las áreas y usuarios autorizados para el uso de esta tecnología.
- Contar con la seguridad en la comunicación de información, voz, datos y videos.
- Capacitar a los usuarios.

- Garantizar el uso eficiente y óptimo esta tecnología.
- Dar seguimiento a esta tecnología implementada en cada uno de los objetivos, aspirando a contar siempre con la tecnología de punta.

ASUNTOS MIGRATORIOS

Buscaremos mejorar las condiciones de vida de los migrantes, sus familias y comunidades a través del diseño de políticas públicas con la participación de los migrantes michoacanos.

ESTRATEGIAS:

- Buscar la creación de una oficina de enlace de asuntos migratorios en el Municipio.
- Promover y defender los derechos humanos.
- Estimular y respaldar las actividades fraternales de apoyo y defensa a los derechos del migrante.
- Establecer contactos con organizaciones que promuevan la defensa de los derechos humanos de los migrantes.
- Informar y orientar acerca de los derechos, riesgos, inherentes a la situación de migrantes.
- Brindar asesoría jurídica gratuita a los migrantes y sus familias.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO POR FASES:

1ra. etapa.

Diagnóstico. De gran importancia fue la participación ciudadana para darnos a conocer sus propuestas, críticas, aportaciones de las diferentes necesidades con respecto al desarrollo municipal; se analizaron, generando un Plan de Desarrollo que refleja la pluralidad de la sociedad Aporense. Respecto al marco normativo para la planeación del desarrollo municipal, el artículo 26 de nuestra Carta Magna establece la obligación del estado de organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo; de la misma manera, la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, en su artículo 130 señala los fundamentos de la planeación a nivel estatal, que faculta a los Municipios a planear y dirigir su desarrollo de acuerdo a lo establecido en el artículo 118 que establece los medios para la consulta ciudadana y la participación social, así como los objetivos y prioridades establecidas en la Ley Orgánica Municipal.

2da. etapa.

Objetivos. En esta fase se difirieron los objetivos generales, nuestro compromiso y la responsabilidad para el Gobierno Municipal, así como las áreas de incidencia de la actividad gubernamental (áreas de desarrollo) para definir un código de valores que proporcione orientación y una filosofía particular que justifique y dé sentido a las acciones de gobierno, los regidores, el síndico y presidente, nos enfocaremos a buscar los consensos básicos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, a fin de tener un análisis objetivo de la situación del Municipio, y que este documento establezca la responsabilidad del gobierno Aporense ante una sociedad cambiante, pero con múltiples potencialidades para resolver sus problemas.

3ra. etapa.

Propuestas. Para obtener un documento confiable con los programas y las acciones que emprenderá el Ayuntamiento, y que se estructuren de acuerdo a los lineamientos del Plan Municipal de Desarrollo, las direcciones, subdirecciones, coordinaciones, de departamento, funcionarios y personal de la administración pública municipal elaborar su propuesta de plan de trabajo, partiendo de un análisis de la situación y de los recursos que se cuentan para ser aplicados con responsabilidad. Las comisiones encargadas a los regidores sostuvieron reuniones de trabajo con los titulares de las dependencias, a fin de conocer las particularidades de sus planes de trabajo y encontraron en conjunto solidariamente, la mejor manera de resolver los problemas del Municipio, generar consensos y sinergia entre las dependencias y obtener el desarrollo de la Cabecera y sus Comunidades en las diferentes áreas.

4ta. etapa.**Participación Democrática**

Se aplicó un programa de atención a la ciudadanía con el fin de promover la participación democrática de las comunidades, colonias y fraccionamientos, instituciones de educación, organizaciones de profesionistas, líderes de comerciantes con el objeto de que expresaran su sentir y propuestas para nuestro Municipio. Estos nos permitió conocer las principales inquietudes de la población Aporense, así como convalidar el diagnostico previo, al detectarse áreas sensibles por parte de los Aporense quienes, mediante este instrumento, manifestaron sus opiniones, expectativas y los problemas que les afectan de manera particular. Las preocupaciones más sentidas versaron sobre la promoción de empleos, apoyos a la agricultura, demanda y eficiencia en los servicios públicos, protección de nuestro medio ambiente, respetar las áreas de cultivo,

construcción de aulas escolares, remodelación de centros deportivos, el rescate de espacios públicos la reubicaciones de los tianguis comerciales, construcción de caminos entre otras. La pluralidad que existe en nuestro Municipio nos llevó a establecer canales de comunicación efectivos entre la ciudadanía y gobierno, así como el compromiso de generar y buscar constantemente consensos entre las visiones políticas presentadas en el Ayuntamiento, para incluir el sentir de la sociedad en el **Plan Municipal de Desarrollo Áporo 2012-2015**, siempre con el propósito de que las acciones y políticas públicas se pongan en marcha en nuestro Municipio, en todo momento a la consecución del bien común y a la construcción de la equidad social en Áporo. Con esta motivación se elaboro el logotipo y lema de la actual Administración Pública Municipal, resultando: **"UNION Y COMPROMISO CON ÁPORO"**.

5ta. etapa.

Programas y Acciones. El Ayuntamiento y los funcionarios de la administración municipal llevaron a cabo consensos para priorizar los programas y acciones que se entenderán, para dar seguimiento a los objetivos generales que se aprobaron, en consideración a las propuestas y a las consultas de la participación ciudadana. Los integrantes del Ayuntamiento como órgano de pluralidad y de representación ciudadana, en su corresponsabilidad de dirigir los destinos de la administración, a través de sus comisiones, aportaron sus ideas, programas y proyectos, los cuales se analizaron y fueron retro alimentados para que sea este proyecto un instrumento eficaz de la suma de voluntades, siendo sometidos al Ayuntamiento, generando su aprobación y consideración al Plan Municipal de Desarrollo.

6ta. etapa.

Seguimiento. El análisis cuantitativo y cualitativo de la efectividad de los objetivos, estrategias y líneas de acción, la observancia en la instrumentación de las políticas públicas contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo, los mecanismos específicos y su alcance, serán el objeto del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal. COPLADEMUN. Todo el ejercicio de planeación será inútil si no se realiza un seguimiento en su avance, esta etapa se refiere a la ejecución del mismo plan y al control de su gestión en donde jugara un papel importante en su carácter de organismo auxiliar en este proceso.

7ma. etapa.**Evaluación**

De manera preliminar y posterior a la planeación, como una

actividad complementaria al control de la gestión, es necesario realizar una evaluación del impacto de programas y acciones en la Cabecera Municipal y sus Comunidades, para lograrlo es necesario establecer los indicadores específicos relacionados con el programa o acción a evaluar y diseñar los mecanismos de retro alimentación, concluyendo con la emisión de recomendaciones para la adecuación, modificación o instrumentación de nuevas políticas.

8va. etapa.

Actualización

El proceso de actualización del Plan, será sistemático, atenderá a las variables del entorno, al mismo tiempo que facilitará la respuesta oportuna, eficaz y ordenada del Municipio, ante contingencias y nuevas realidades, así como la modificación de acciones, programas y objetivos que dejen de responder a las necesidades de un Municipio cambiante y activo como el nuestro. Este proceso de planeación es un reto para la Administración Pública Municipal y los

habitantes del Municipio de Áporo, y será posible en la medida de la participación ciudadana. Este ejercicio muestra la visión del Gobierno y de los Aporenses.

Conclusión

El presente plan muestra el esfuerzo, trabajo y compromiso en puerta, además de estar integrado de un gran interés es la promoción de la participación ciudadana, para alcanzar el desarrollo social, político y económico que garantice un mejor nivel de vida para todos y es muy probable que no se contemplen todas las necesidades y demandas de la población, por lo que en la práctica quizás deba ser revisado, evaluando y actualizado, con el compromiso serio y responsable de quienes prometimos servir a la sociedad, a la que solicitamos nos brindara su confianza en la dirección del Gobierno Municipal 2012-2015, por lo tanto esta presente administración, abre las puertas a la ciudadanía y todos los sectores de la población, para que con "unión y compromiso con Áporo" salgamos todos adelante.

